

Bases del Sorteo de Villava y Cubelles bp 2020

bp organiza sorteo de 500€ en tarjeta regalo de carburantes bp con tecnología ACTIVE con el fin de premiar a 1 cliente por cada estación, que durante el periodo de la promoción reposten 30Litros o más de bp Ultimate con tecnología ACTIVE y nos envíen una imagen del ticket por WhatsApp. Esta acción, que se desarrollará desde el 20 de julio al 30 de septiembre de 2020, repartirá 1 ganador por cada estación de la promoción

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa BP OIL ESPAÑA, S.A.U. con domicilio en Avenida de la Transición Española 30, Alcobendas, 28108 Madrid y número identificativo CIF A-28135846 organiza con fines promocionales el Sorteo de Villava y Cubelles bp 2020 (en adelante, “el Sorteo”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Sorteo se iniciará el día 20 de julio de 2020 y finalizará el día 30 de septiembre de 2020. Ambos incluidos.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas mayores de edad, que residan en España, que envíen a través de WhatsApp (649 199 556) un ticket de repostaje de 30 Litros de carburante bp Ultimate con tecnología ACTIVE realizado dentro de las fechas de la promoción: del 20 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020.

- Los tickets deberán corresponder a una de estas dos estaciones bp:

bp Cubelles, situada en C-31 KM 147.5, 08880, Cubelles (Barcelona)

bp Villava, situada en Carretera Francia, 31610, Villava (Navarra)

- Deberán facilitar el nombre completo, DNI, móvil y nombre de la estación en la que se realiza el repostaje, datos que serán utilizados únicamente con el fin de entregar el premio.

Para participar en el Sorteo, se deberá enviar una imagen o documento (formato pdf) al número de WhatsApp 649 199 556. Además, se deberá indicar expresamente en un mensaje que se autoriza la participación, respetando las bases del Sorteo y aceptando la política de Protección de Datos indicando el nombre, móvil y DNI.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se designará 1 (UN) ganador y 10 (DIEZ) suplentes por cada estación de forma aleatoria a través de la plataforma de sorteos Easypromos.

Una vez asignados los premios, se procederá al aviso del ganador vía telefónica y posterior envío postal de las tarjetas carburantes a la estación de servicio para su recogida, presentando el DNI.

5.- CESIÓN DE DERECHOS

La participación en la promoción implica la cesión a bp de los derechos de comunicación pública de los ganadores a través de la página web, redes sociales o cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, durante los meses de Octubre a Diciembre 2020.

6.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Sorteo.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

bp se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Sorteo.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. bp se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos a de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de bp y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos bp, con domicilio en Avenida de la Transición Española 30, Alcobendas, 28108 Madrid y número identificativo CIF A28135846.

bp se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril

de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en esta promoción sean incorporados a un fichero titularidad de bp para tramitar la participación en esta promoción y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para la gestión del envío y no con fines comerciales.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a bp, cualquier modificación de los mismos. bp se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a bp de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email atencionalcliente@miBP.com indicando el motivo de su petición.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Sorteo.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Alcobendas (Madrid).